



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.26 No. 0184-2021
Quito, 26 de julio de 2021

Asunto: Retorno a las clínicas de especialidad

Doctor
Alejandro Farfán
DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Presente. -

Señor Decano:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 20 de julio de 2021, conoció la Resolución RCA.SO.24 No. 118-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria de 19 de julio de 2021, en la que remite el informe favorable para el retorno progresivo y controlado a actividades clínicas que permitan culminar la malla curricular pendiente de los alumnos.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar el Plan de Contingencia para el retorno a las actividades de las Clínicas de Posgrado de la Facultad de Odontología.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y